Paseo de la Castellana, 126 - 8° dcha. • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28046 MADRID Lq. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

La Sociedad se ha visto obligada a adoptar medidas que palien los efectos provocados por la circunstancia que a continuación se detalla y, entre ellas, ha procedido a comunicar a la representación legal de los trabajadores el inicio del procedimiento para la suspensión de contratos de trabajo, por causas productivas, con objeto de que surta efectos en los primeros días del próximo mes de mayo de 2015.

La empresa se ve obligada a suspender su actividad productiva hasta la obtención de compromisos de compra de carbón por parte de las compañías eléctricas, a partir del mes de mayo del año en curso.

Madrid, 10 de abril de 2015.